

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
13 DE JULIO DE 2021**

Argentina: Desarrollo Productivo otorgó el primer crédito de la línea destinada a proyectos estratégicos, que permitirá crear 70 puestos de trabajo

Portal oficial del Estado argentino, 11 de julio de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-otorgo-el-primer-credito-de-la-linea-destinada-proyectos-estrategicos>

Argentina: La Provincia presentó los Créditos para la Recuperación Productiva, con perspectiva de género

Noticias, 7 de julio de 2021

<https://www.bancoprovincia.com.ar/Noticias/Noticia/la-provincia-presento-los-creditos-para-la-recuperacion-productiva-con-perspectiva-de-genero-702>

Argentina: Precios Cuidados se renueva por tres meses

Portal oficial del Estado argentino, 7 de julio de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/precios-cuidados-se-renueva-por-tres-meses>

Argentina: El Ministerio de Trabajo estableció nuevos requisitos del Repro II

Télam Agencia Nacional de Noticias, 8 de julio de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202107/560603-requisitos-repro-para-salarios-junio.html>

Bolivia: El Gobierno aprueba un decreto para incentivar el uso de vehículos eléctricos en Bolivia

La Razón, 8 de julio de 2021

<https://www.la-razon.com/economia/2021/07/08/el-gobierno-aprueba-un-decreto-para-incentivar-el-uso-de-vehiculos-electricos-en-bolivia/>

Brasil: MP publicado que abre crédito a micro y pequeñas empresas

Agência Brasil – Brasília, 7 de julio de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-07/publicada-mp-que-abre-credito-micro-e-pequenas-empresas>

Brasil: Se espera que Pronampe otorgue alrededor de R \$ 25 mil millones en préstamos. verifica

Jornal Contábil, 5 de julio de 2021

<https://www.jornalcontabil.com.br/pronampe-deve-conceder-cerca-de-r-25-bilhoes-em-emprestimos/>

Colombia: Minhacienda anunció los cuatro pilares que tendrá el proyecto de inversión social

La República, 11 de julio de 2021

<https://www.larepublica.co/economia/estabilidad-social-lo-que-acordo-minhacienda-con-los-jovenes-y-empresarios-en-cali-3199343>

Colombia: Los detalles de la nueva política de infraestructura turística

Portafolio, 9 de julio de 2021

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/nueva-politica-de-infraestructura-turistica-en-colombia-553854>

Colombia: Ganancias y pérdidas: así les fue a empresas medianas del país en 2020

Portafolio, 9 de julio de 2021

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-9-000-empresas-medianas-del-pais-como-les-fue-en-plena-pandemia-553836>

Ecuador: Ecuador usará apoyo de multilaterales para reactivar la economía

SWI swissinfo, 13 de julio de 2021

https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-economia_ecuador-usar%C3%A1-apoyo-de-multilaterales-para-reactivar-la-econom%C3%ADa/46781070

España: La economía que espera al nuevo Gobierno: la reactivación coge vuelo pero con riesgos en el horizonte

El País, 11 de julio de 2021

<https://elpais.com/economia/2021-07-11/la-economia-que-espera-al-nuevo-gobierno-la-reactivacion-coge-vuelo-pero-con-riesgos-en-el-horizonte.html>

España: El Gobierno reparte 2.800 millones a las CCAA para vivienda, educación y cultura

La Información, 13 de julio de 2021

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/gobierno-reparte-2800-millones-ccaa-vivienda-educacion-cultura/2844256/>

México: Sector externo, el motor de la recuperación económica

MSN, 13 de julio de 2021

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/sector-externo-el-motor-de-la-recuperaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica/ar-AAM6yAF?li=AAggPN5>

Paraguay: Entregaron más de 300 subsidios para viviendas mediante el Fonavis

La Nación, 6 de julio de 2021

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/07/06/entregaron-mas-de-300-subsidios-para-viviendas-mediante-el-fonavis/>

Paraguay: Hacienda incorporó a más de 21.000 adultos mayores a la Pensión Alimentaria durante 2021

Agencia de Información Paraguaya, 11 de julio de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/hacienda-incorporo-a-mas-de-21-000-adultos-mayores-a-la-pension-alimentaria-durante-2021/>

Perú: Recursos para el agro sumaron 682 millones de soles

Diario El Peruano, 10 de julio de 2021

<https://elperuano.pe/noticia/124325-recursos-para-el-agro-sumaron-682-millones-de-soles>

Perú: Más de 164 mil empleos se recuperarán gracias a la sexta lista del subsidio REF

Diario El Peruano, 11 de julio de 2021

<https://elperuano.pe/noticia/124400-mas-de-164-mil-empleos-se-recuperaran-gracias-a-la-sexta-lista-del-subsidio-ref>

BANCOS CENTRALES 13 DE JULIO DE 2021

Costa Rica: Banco Central culmina con su entrega de recursos para préstamos especiales La República, 9 de julio de 2021

<https://www.larepublica.net/noticia/banco-central-culmina-con-su-entrega-de-recursos-para-prestamos-especiales>

Chile: Banco Central emite señales de recuperación de la economía local e iniciaría retiro de estímulo monetario este mes

El Mostrador, 9 de julio de 2021

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/07/09/banco-central-emite-senales-de-recuperacion-de-la-economia-local-e-iniciaria-retiro-de-estimulo-monetario-este-mes/>

China: China libera US\$ 154,190 millones para que bancos apoyen la recuperación económica

Gestión, 9 de julio de 2021

<https://gestion.pe/mundo/china-libera-us-154190-millones-para-que-bancos-apoyen-la-recuperacion-economica-noticia/>

Estados Unidos: Reserva Federal promete "potente apoyo" a economía de EUA

El Economista, 9 de Julio de 2021

<https://www.eleconomista.net/economia/Reserva-Federal-promete-potente-apoyo-a-economia-de-EUA-20210709-0017.html>

Europa: El BCE introducirá requisitos de divulgación climática

Environmental Finance, 8 de julio de 2021 (Original en inglés)

<https://www.environmental-finance.com/content/news/ecb-to-introduce-climate-disclosure-requirements.html>

Perú: Programa monetario de julio 2021. BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 0,25%

Nota Informativa, 8 de julio de 2021

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-07-08-1.pdf>

Uruguay: El Banco Central ratifica la tasa de interés en 4,5% y anuncia emisiones de Letras a dos años de plazo

Comunicado del Comité de Política Monetaria, 6 de julio de 2021

https://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Paginas/COPOM_Comunicado_20210706.aspx

- **ARGENTINA**

Desarrollo Productivo otorgó el primer crédito de la línea destinada a proyectos estratégicos, que permitirá crear 70 puestos de trabajo

Portal oficial del Estado argentino, 11 de julio de 2021

La empresa Visuar, fabricante de electrodomésticos, accedió a un crédito a tasa subsidiada de \$250 millones.

El Ministerio de Desarrollo Productivo otorgó el primer crédito de la línea de inversión productiva destinada a proyectos estratégicos de inversión para medianas y grandes empresas, una asistencia que contribuirá a sustituir importaciones y que en lo inmediato permitirá la creación de 70 puestos de trabajo.

El crédito, que tiene la tasa subsidiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), es por un total de \$250 millones y fue otorgado a Visuar S.A., una empresa familiar que se dedica a la fabricación de heladeras, freezers, lavarropas y secarropas. Con el apoyo de este crédito, la compañía desarrollará una obra civil en su planta de Cañuelas, donde construirá nuevas áreas de producción y ampliará la capacidad productiva de su unidad de negocios de pequeños electrodomésticos y hornos eléctricos.

Esta inversión, además, permitirá la generación de 70 nuevos puestos de trabajo y la sustitución de importaciones de electrodomésticos de fabricación nacional. Al mismo tiempo, a raíz de esta asistencia la empresa llevará su capacidad productiva de 240 mil unidades por año actuales a más de 400 mil unidades, y comenzará a fabricar hornos eléctricos, donde prevé producir 36.000 productos por mes.

“Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo acompañamos a las empresas como Visuar para que tengan el financiamiento necesario para aumentar su capacidad productiva, generar nuevos puestos de trabajo y sustituir importaciones. Sabemos que Argentina tiene un enorme potencial y aún en pandemia la actividad industrial está creciendo. Es un orgullo que las PyMEs apuesten al país con importantes inversiones”, destacó el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz

Por su parte, el presidente del Banco Nación, Eduardo Hecker, aseguró: “Desde el Banco Nación, ofrecemos herramientas financieras que contribuyan a la producción, el crecimiento, la creación de puestos de trabajo y la sostenibilidad de PyMEs y emprendimientos innovadores”, y apuntó sobre todo a las empresas que hacen foco en la economía del conocimiento y las industrias relacionadas con la tecnología.

La Línea de Proyectos Estratégicos del Ministerio de Desarrollo Productivo junto al Banco Nación, que tiene un cupo total de \$9.000 millones, está destinada a financiar inversiones que generen nuevos puestos de trabajo, aumenten las exportaciones o promuevan la sustitución de importaciones, con crédito de entre \$70 millones y hasta \$250 millones. Los créditos tienen un plazo de hasta 7 años, con hasta uno de gracia, y una tasa subsidiada del 22% durante los primeros 5 años; el resto del plazo del crédito la tasa anual es del 24% para las empresas medianas y del 30% para las grandes.

Para acceder a la bonificación de tasas del FONDEP, el Ministerio de Desarrollo Productivo analiza si cada proyecto de inversión efectivamente tiene capacidad exportadora, si generará nuevos puestos de trabajo, y si promueve el desarrollo de proveedores locales. A su vez, evalúa la incorporación de tecnología, su impacto local y regional, que incorpore la perspectiva de género, el cuidado del medio ambiente y el

impulso a las energías renovables. La Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa ya aprobó 16 proyectos de empresas que realizarán inversiones estratégicas por más de \$6.200 millones en distintas provincias del país.

Alejandro Schwartz, titular de la empresa, agradeció “las políticas que llevan a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación con las empresas nacionales y el acompañamiento a los procesos productivos locales. También queremos agradecer al Banco Nación por brindar el apoyo necesario a nuestro proyecto y a nuestra empresa. Estamos orgullosos y orgullosas de ser parte de aquellos que han invertido en el país con el objetivo de afianzar cadenas de valor claramente orientadas al consumo local y a la exportación, incorporando innovadores procesos y productos.”

La Línea de Proyectos Estratégicos es una de las 20 líneas de créditos con tasa subsidiada a mediano plazo actualmente vigentes, que puso en marcha el Ministerio de Desarrollo Productivo para impulsar la inversión productiva, e involucra créditos directos sin intervención bancaria para micro y pequeñas empresas, la línea LIP PyMEs exclusiva para Pequeñas y Medianas Empresas por hasta 70 millones por empresa, ya disponible en 25 bancos públicos y privados, y una línea de créditos específicos con provincias para promover el acceso federal al financiamiento.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-otorgo-el-primer-credito-de-la-linea-destinada-proyectos-estrategicos>

La Provincia presentó los Créditos para la Recuperación Productiva, con perspectiva de género

Noticias, 7 de julio de 2021

Son líneas de financiamiento para microempresas, proyectos de inversión y PyMEs lideradas por mujeres, con respaldo del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, FONDEP, el Banco Provincia, y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación por un total de \$5.800 millones.

El ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense, Augusto Costa; el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores de la Nación, Guillermo Merediz y la ministra de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual provincial, Estela Díaz; junto al presidente y la directora de Banco Provincia, Juan Cuattromo y Juliana Di Tullio y el intendente de Pilar, Federico Achával; encabezaron hoy la presentación oficial del programa Créditos para la Recuperación Productiva, conformado por tres líneas específicas para el financiamiento de proyectos de inversión, empresas lideradas por mujeres y MiPyMEs de la provincia de Buenos Aires.

Los Créditos para la Recuperación Productiva son llevados adelante por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense, en conjunto con Banco Provincia y Provincia Microcréditos, y cuentan con tasas subsidiadas y un cupo total de 5.800 millones de pesos. Asimismo, se anunció una línea en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación que contará con tasas subsidiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

“Estas líneas de crédito están pensadas para atender necesidades muy importantes para el sector productivo, que necesita contar con financiamiento”, explicó el ministro Augusto Costa y aseguró: “Creemos que la recuperación productiva va ser muy rápida, y que vamos a poder volver a generar empleo, producción y mejores condiciones de vida para los y las bonaerenses”.

Por su parte, Juan Cuattromo, presidente de Banco Provincia, destacó que “desde el comienzo de su gestión, el Gobernador Axel Kicillof impulsa una serie de políticas públicas destinadas a ampliar derechos y reducir desigualdades”. Y añadió: “Cada una de las líneas que presentamos hoy está desarrollada con un enfoque inclusivo específico; como fomentar el crecimiento de los parques industriales bonaerenses, reducir la brecha de género en el acceso al crédito para las empresas lideradas por mujeres, o garantizar mejores condiciones de financiamiento para los trabajadores y trabajadoras independientes y las microempresas”.

A su vez, la ministra Estela Díaz enfatizó que “en tiempos donde hay todavía tantas necesidades, la inclusión, la igualdad y la justicia social se concretan incluyendo aquellos temas que hacen ir dejando atrás desigualdades históricas, como las que han sufrido las mujeres, especialmente en el sector del trabajo.”

El programa cuenta con tres líneas, una de ellas es Impulso Mujeres, para financiar proyectos de inversión para PyMEs lideradas por mujeres, con un monto de hasta 20 millones de pesos por empresa beneficiaria, con un plazo de 60 meses y 6 de gracia, una tasa del 22% fija por dos años, subsidiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP); para un cupo total de línea de 400 millones de pesos. Esta línea contará asimismo con respaldo de garantías conjunto entre el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y el Fondo de Garantías de Buenos Aires (FOGABA).

La segunda línea son los Microcréditos CRP, para financiar proyectos de inversión o capital de trabajo, con hasta 1.177.200 pesos por microempresa (50 veces el salario mínimo, vital y móvil). Cuenta con un plazo de 60 meses para inversión y de 36 meses para capital de trabajo, tasa subsidiada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica provincial, y un cupo de línea de 400 millones de pesos. Las microempresas lideradas por mujeres tendrán, además, un subsidio de tasa adicional.

La tercera de las líneas de financiamiento del programa son los Créditos Provincia En Marcha, para financiar proyectos de inversión por hasta 100 millones de pesos por PyME, con un plazo de 60 meses y 12 de gracia, una tasa subsidiada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense de entre el 20% y el 24%, y con un cupo de línea de 5.000 millones de pesos.

Durante el anuncio, el secretario de PyMEs y Emprendedores de la Nación, Guillermo Merediz, destacó la articulación entre el Gobierno Nacional y el Gobierno provincial para acompañar a las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres: “Me pone muy contento que estemos llevando adelante una política con perspectiva de género, que aborda el acceso de las mujeres al financiamiento, y que es también una política de inversión”. Y agregó “Hoy, en medio de una pandemia, estamos implementando políticas de inversión productiva para las PyMEs, que actualmente están produciendo más que en 2019 y que son las que ponen en valor a la industria nacional. Porque cuando una PyME toma un crédito levanta un tinglado, compra una máquina, toma trabajadores y trabajadoras; en definitiva, cuando crecen las PyMEs, crece el país.

Por su parte, la directora del Banco Provincia, Juliana di Tullio, resaltó que “Impulso Mujeres es una línea desarrollada con un objetivo que trasciende lo financiero, ya que forma parte de una agenda para reducir inequidades preexistentes en materia de género”. Y agregó: “Sería muy positivo que las empresas que utilicen este financiamiento, al momento de crecer e incorporar más personal, busquen contratar mujeres; sería la mejor manera de cerrar el círculo: que las políticas públicas impulsadas desde el Estado encuentren su correlato en el sector privado”.

En tanto, el intendente de Pilar, Federico Achával, destacó que “estas líneas de crédito que se presentan a través del Banco Provincia llegarán a las industrias por la decisión de nuestro Presidente y nuestro Gobernador” y consideró: “Tenemos los desafíos de seguir sumando herramientas como estas, para desarrollar la industria, y de que todas las políticas públicas contemplen la perspectiva de género.”

<https://www.bancoprovincia.com.ar/Noticias/Noticia/la-provincia-presento-los-creditos-para-la-recuperacion-productiva-con-perspectiva-de-genero-702>

Precios Cuidados se renueva por tres meses

Portal oficial del Estado argentino, 7 de julio de 2021

Con más productos lácteos y un alto cumplimiento en abastecimiento, precio y señalética

La Secretaría de Comercio Interior de la Nación renovó por tres meses el programa Precios Cuidados, que establece una variada canasta de productos con valores de referencia en las góndolas de los grandes supermercados y continúa posicionándose como un programa estructural, integral y relevante tanto para la industria como para las y los consumidores. La nueva etapa, que se extenderá hasta octubre, tendrá un aumento promedio total en los precios del 5%.

Esta renovación es la primera luego del acuerdo firmado con asociaciones empresarias de la industria láctea en la cual se coordinó, además de ampliar los volúmenes de producción y abastecimiento, sumar 32 nuevos productos lácteos al programa. De esta forma, Precios Cuidados aumentó en un 45% la presencia de marcas y líneas de productos lácteos brindando nuevas ofertas de consumo e impulsando a las PyMES del sector.

Según relevamientos llevados a cabo por la Secretaría de Comercio Interior y los organismos competentes de las distintas provincias del país, los productos que conforman la canasta de Precios Cuidados son cada vez más demandados. La importancia del programa es tal que los bienes incluidos representan más del 10% del total de las ventas de los supermercados adheridos y esta participación se incrementó alrededor de un 50% en lo que va del 2021.

Respecto al nivel de abastecimiento en góndola, el cumplimiento de los productos incluidos en la canasta es superior al 80% y los precios acordados se respetan en un 99%. Otro punto fuerte del programa es la correcta disposición de la señalética que también presenta un alto acatamiento en los comercios favoreciendo la visual y una rápida referencia al momento de hacer las compras.

El programa Precios Cuidados tiene como principal objetivo brindar una señal y referencia de precios en góndola y permitir que las y los consumidores accedan a una gran cantidad de marcas y presentaciones de los bienes más representativos del consumo cotidiano.

En cuanto a los productos más vendidos, los informes muestran que la leche en sachet marca Armonía, exclusiva del programa, se encuentra primera con 6 millones de litros comercializados por mes, una posibilidad de consumo que le permite a las familias argentinas acceder a un ahorro mensual total de aproximadamente \$120 millones.

Otro ejemplo relevante de cómo el programa Precios Cuidados protege el poder adquisitivo y establece precios de referencia que transparentan la competencia, se evidencia con la harina de trigo 000 Morixe, otro de los ítems más demandados que, además de ser una opción económica directa, logró con gran capacidad de abastecimiento

(superior al 90%) y buena exhibición generar un efecto ordenador en los precios de la categoría.

Los productos de Precios Cuidados se comercializan a nivel nacional en 54 de las principales cadenas de supermercados minoristas y mayoristas del país, lo que representa un total aproximado de 2800 bocas de expendio a lo largo y ancho de Argentina.

La extensión trimestral del programa, que representa un acuerdo voluntario entre el Estado, las cadenas de supermercados y las empresas proveedoras de alimentos, bebidas, higiene personal, perfumería y limpieza, se consolida como una referencia actual de productos cada vez más amplia, robusta y característica del consumo de las y los argentinos.

App para el celular

Precios Cuidados tiene su aplicación para iOS y Android que permite verificar los productos que debe tener cada sucursal; escanear el código de barras de cada producto para asegurarse de que el precio sea correcto; dar aviso en caso de incumplimiento en el abastecimiento, señalización y precios; y calificar la experiencia del programa en esa sucursal para que el resto de los usuarios pueda ver y elegir ese supermercado u otro que quede en la zona y tenga una mejor puntuación realizada por otros y otras consumidores.

Precios Cuidados es un derecho de las y los consumidores, por eso esta app es una herramienta para que puedan reclamar en los comercios en caso de incumplimientos y, de esta manera, garantizar entre todos y todas la efectividad del programa.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/precios-cuidados-se-renueva-por-tres-meses>

El Ministerio de Trabajo estableció nuevos requisitos del Repro II

Télam Agencia Nacional de Noticias, 8 de julio de 2021

Los requisitos de preselección y selección que procuran facilitar el acceso a esta ayuda a un mayor número de empresas fueron oficializados a través de la resolución 388/2021 publicada este jueves en el Boletín Oficial.

El Ministerio de Trabajo oficializó este jueves los requisitos de preselección y selección para el Programa de Recuperación Productiva II (Repro II) que procuran facilitar el acceso a esta ayuda a un mayor número de empresas, tras las restricciones que rigen en esta etapa a fin de mitigar la expansión de la segunda ola de coronavirus.

Así lo hizo a través de la resolución 388/2021 publicada este jueves en el Boletín Oficial, que adopta recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa Repro II en su acta número 8, en lo que respecta a los salarios devengados en junio último.

● Sectores críticos:

En cuanto a los criterios de preselección, el Comité estableció que, para los sectores críticos, se tomará la facturación registrada en junio de 2019 y el periodo comprendido entre el 1 y el 21 de junio de este año, y la diferencia debe dar como mínimo una caída de 20% en términos reales y un aumento como máximo del 71% en términos nominales.

● Sectores no críticos:

Estos mismos parámetros de facturación se aplicarán a los sectores no críticos, con la diferencia de que la comparación se hará entre mayo de 2019 y el mismo mes de este año.

- **Sector de la salud:**

Ese mismo período de comparación se utilizará en el sector de la salud, aunque la diferencia de facturación debe dar como mínimo una variación de 0% en términos reales, y como máximo un aumento de 119% en términos nominales.

- **Trabajadores y trabajadoras independientes:**

Respecto del Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores Independientes en Sectores Críticos, la nueva disposición del Ministerio de Trabajo establece que se tomarán los mismos valores que los sectores críticos y afectados no críticos, en cuanto a la variación de la facturación, comparando la de junio de 2019 con la del periodo comprendido entre el 1 y el 21 de junio de este año.

- **Variación de la facturación y del IVA compras:**

Por otra parte, en función de la situación económica y laboral observada en junio, el Comité entendió que no se deben modificar los parámetros de la fase de selección definidos para mayo, con la excepción de la variación porcentual de la facturación y del IVA compras, que deberían cambiar.

Al respecto, el máximo admitido para la variación de la facturación y del IVA compras será de 71% para los sectores afectados no críticos (era del 69% en mayo) y del 113% para los efectores de salud (era del 112%).

En tanto, se mantienen los montos de \$22.000 en la asistencia para los trabajadores en empresas de sectores críticos, el mismo monto que para los de salud y para el Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos, y en \$9.000 a los no críticos afectados.

Del mismo modo, el Comité volvió a considerar que no es necesario diferenciar el parámetro de la variación de la facturación y del IVA compras para las empresas de acuerdo con su tamaño, ya sean de menos de 800 o de 800 o más trabajadores.

- **Costo laboral y facturación:**

Para el caso de la variación de la relación entre el costo laboral y la facturación para los sectores no críticos, también mantuvo la reducción de la exigencia que planteaba el parámetro fijado en marzo, de mayor a -20% a superior a -10%, y la condición de cumplimiento obligatorio.

- **Parámetros de indicadores:**

En tanto, para los parámetros aplicados a los indicadores incluidos de endeudamiento (mayor a 0,6), variación del consumo de energía eléctrica y gasífera (menor a 0%) se mantienen los mismos valores definidos en marzo.

- **Importaciones:**

Del mismo modo, respecto de la variación de las importaciones, debe ser de una caída de 20% como mínimo para empresas de menos de 800 de trabajadores, y de 30% para el resto.

- **Liquidez corriente:**

Al igual que en abril, el parámetro referido al indicador de liquidez corriente debe ser menor a 2,5 en todos los sectores beneficiarios del Repro II.

¿Cómo se accede al beneficio?

Para acceder al beneficio, las empleadoras y los empleadores deben cumplir con las condiciones de acuerdo con el sector que estén encuadrados, y según los parámetros fijados para cada uno.

En el caso de los sectores afectados no críticos, deben alcanzar el cumplimiento de al menos cuatro de los siete parámetros establecidos, los cuales serán de cumplimiento obligatorio (las variaciones de la facturación, y las porcentuales de la relación entre el costo laboral y la facturación, y de las importaciones).

Para el sector salud, entre los cuatro parámetros que se deben cumplir deben estar incluidos las variaciones de la facturación, y la porcentual de la relación entre el costo laboral y la facturación.

Para los sectores críticos, el cumplimiento obligatorio es para la variación de la facturación en términos nominales, y del indicador de liquidez corriente.

Las empresas con más de 15 trabajadoras y trabajadores dependientes deberán presentar obligatoriamente la información requerida sobre los montos de activos y pasivos y patrimonio neto, con la excepción de los sectores críticos cuya obligación se aplica para los activos y pasivos corrientes.

Para el caso del Programa de Asistencia de Emergencia a Trabajadores y Trabajadoras Independientes en Sectores Críticos, la variación de la facturación debe ser inferior a 71%, y el parámetro correspondiente al indicador de liquidez debe ser inferior a 2,5.

<https://www.telam.com.ar/notas/202107/560603-requisitos-repro-para-salarios-junio.html>

- **BOLIVIA**

El Gobierno aprueba un decreto para incentivar el uso de vehículos eléctricos en Bolivia La Razón, 8 de julio de 2021

Con este tipo de acciones “impulsamos el cuidado del medioambiente y eficiencia energética”, remarcó el presidente Luis Arce.

El Gobierno emitió el Decreto Supremo 4539 que establece incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y compra de vehículos eléctricos.

Es así que ahora, según el segundo artículo de la nueva norma aprobada el miércoles, las empresas que internen mercancías a zonas francas industriales para la fabricación y/o ensamblaje de vehículos automotores eléctricos e híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida “no estarán alcanzadas al pago de tributos de importación, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Ley 1990 del 28 de julio de 1999”.

Asimismo, gozarán de beneficios establecidos en el Reglamento del Régimen Especial de Zonas Francas Industriales, aprobado por Decreto Supremo 2779 del 25 de mayo de 2016.

También, con la finalidad de incentivar el ensamblaje de vehículos eléctricos, se modificarán las alícuotas del Gravamen Arancelario para la importación de controladores telemáticos, sistemas telemáticos y motores eléctricos.

Por otro lado, de acuerdo al artículo 3 del nuevo decreto, se otorgarán créditos “cuyo destino sea la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida en territorio nacional (...)”.

“Para el caso del financiamiento a personas naturales, para la compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, se aplicará la tasa de interés máxima establecida para la unidad productiva de tamaño micro, dispuesta en el parágrafo I del artículo 5 del Decreto Supremo 2055, de 9 de julio de 2014”, precisa la norma.

Ahora la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) deberá emitir una reglamentación en un plazo máximo de 30 días.

<https://www.la-razon.com/economia/2021/07/08/el-gobierno-aprueba-un-decreto-para-incentivar-el-uso-de-vehiculos-electricos-en-bolivia/>

- **BRASIL**

MP publicado que abre crédito a micro y pequeñas empresas

Agência Brasil – Brasília, 7 de julio de 2021

Esta medida también beneficia a productores rurales y microempresarios

La Medida Provisional (MP) que crea el Programa de Incentivo de Crédito (PEC) fue publicada este miércoles (7) en el Boletín Oficial. A diferencia de otro MP ya publicado por el gobierno, el 992/20, que crea el Programa de Capital de Trabajo para la Preservación de Empresas (CGPE), el nuevo MP se dirige solo a micro y pequeñas empresas, productores rurales y microempresarios individuales, ya sean empresas de personas, ingresos brutos de hasta R \$ 4,8 millones.

Según la Secretaría General de Gobierno, la PEC crea incentivos para que los bancos otorguen préstamos a estas empresas y empresarios, “otorgando un trato más ventajoso a la base de capital de las instituciones financieras participantes”. Según el texto, el programa podrá generar hasta R \$ 48 mil millones en crédito. La operación se realizará con recursos de las instituciones autorizadas para operar por el Banco Central.

De ser aprobado por la Cámara y el Senado, corresponderá al Consejo Monetario Nacional establecer las reglas generales de estos préstamos, tales como tasa de interés, duración y período de gracia. La supervisión del programa estará a cargo del Banco Central.

La expectativa del gobierno, con la medida, es garantizar la oferta regular de servicios y programas dirigidos a la población en general, especialmente a los más vulnerables, para minimizar los efectos provocados por la pandemia del covid-19.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-07/publicada-mp-que-abre-credito-micro-e-pequenas-empresas>

Se espera que Pronampe otorgue alrededor de R \$ 25 mil millones en préstamos. verifica Jornal Contábil, 5 de julio de 2021

Lucas Machado

Anteriormente, cabe recordar que Pronampe no es más que un programa de crédito para micro y pequeñas empresas. A su regreso y permanencia, este lunes (5), deberán liberarse los primeros fondos asignados al programa.

Actualmente, Pronampe tiene una inversión de R \$ 5 mil millones en el FGO (Fondo de Garantía de Operaciones), sin embargo, según el Ministerio de Economía, la expectativa es que este monto alcance el presupuesto de R \$ 25 mil millones en crédito. Según informó Agência Brasil, Caixa Econômica Federal ya había puesto a disposición un monto de 6.300 millones este último viernes (2). Cabe señalar que el banco, desde 2020 hasta ahora, ya otorgó alrededor de R \$ 15,6 mil millones al programa.

Ahora, siendo permanente, el programa pondrá a disposición de cada empresa participante el monto de R \$ 150 mil, los préstamos se podrán pagar en hasta 48 cuotas, respetando el período de gracia de 11 meses. Además, también es posible realizar financiación de deuda en 37 cuotas.

En cuanto al tipo de interés, según Caixa, el tipo que se cobra corresponde al 6%, siendo equivalente al tipo Selic, actualmente en el 4,25%.

¿Qué empresas pueden incluirse en Pronampe?

Para integrarse al programa, es necesario que las empresas cumplan con algunas condiciones estipuladas por el Gobierno Federal. Así, si resultan idóneos, el IRS enviará un comunicado informando que estas empresas cumplen con los requisitos necesarios. A través de este, quienes deseen participar en Pronampe, simplemente deben dirigirse a cualquier oficina de Caixa para solicitarlo.

En resumen, la regla principal del programa se refiere a los ingresos brutos de la empresa, que varían según la categoría de negocio. De esta forma, las condiciones cumplirán con los siguientes estándares:

Microempresas: deben tener ingresos brutos menores o iguales a R \$ 360 mil

Pequeñas empresas: deben tener ingresos brutos menores o iguales a R \$ 4,8 millones.
<https://www.jornalcontabil.com.br/pronampe-deve-conceder-cerca-de-r-25-bilhoes-em-emprestimos/>

- **COLOMBIA**

Minhacienda anunció los cuatro pilares que tendrá el proyecto de inversión social La República, 11 de julio de 2021

Salomón Asmar Soto

El jefe de cartera aseguró que el Gobierno debe ser ejemplo de austeridad en gasto público y en combatir la evasión fiscal

El ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, indicó luego de conversaciones con jóvenes y empresarios en el Valle del Cauca que se llegó a cuatro puntos en común para el proyecto de inversión social. De estos, el punto central fue la estabilidad social.

Luego de reunirse con más de 80 líderes de cada región durante su paso por cada ciudad durante los foros regionales en los que construyeron esta iniciativa, el ministro manifestó que este nuevo proyecto tendrá un mensaje de urgencia para que las comisiones económicas sesionen conjuntamente y sea aprobado en las plenarias antes de agosto.

"A lo largo de mes y medio de escuchar y construir consensos para el proyecto de inversión social, nos ha quedado claro que lo que necesitan y reclaman los colombianos en este momento es empleo, empleo y más empleo. Todo nuestro compromiso y esfuerzo para responder a ese llamado", trino el ministro.

Restrepo afirmó que la protección de los más vulnerables, la obtención de recursos: austeridad, lucha contra la evasión y solidaridad empresarial; reactivación económica y estabilidad fiscal son las cuatro líneas acordadas para el proyecto de inversión social.

"Lo social no es nada distinto a atender a los más vulnerables, porque siguen existiendo debido al impacto de la pandemia y que necesitan recursos para sobrevivir. Hay jóvenes vulnerables, que necesitan acceder a educación superior, y también empresarios de todos los tamaños", indicó el ministro.

Frente a lo anterior, el titular de la cartera especificó que se buscará darle mayores recursos al programa de 'Matrícula 0' para impulsar el acceso a la educación superior pública. A esto se le suma el programa que busca incentivar la contratación de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad a través de un subsidio que cubra la totalidad o parte de los costos de la seguridad social.

El segundo punto, sobre cómo conseguir recursos para ese fin, el acuerdo entre partes fue el ejemplo que debe dar el Gobierno central, "con austeridad en el gasto público". "Nuestra propuesta es luchar contra esa forma de corrupción en Hacienda, que es la evasión fiscal", dijo el jefe de esa cartera.

Con respecto a los empresarios, el ministro dijo que hay una disposición de colaboración para los fondos de inversión social, en los que participarán para apoyar de forma sostenible la recuperación.

José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda, manifestó que espera que la próxima reforma tributaria, bautizada como Ley de Inversión Social, sea aprobada antes de que finalice agosto. Con el nuevo proyecto, el Gobierno busca recaudar alrededor de \$15 billones, sin incluir cambios drásticos en materia de IVA y renta de personas naturales.

El ministro también había revelado que la reforma no deberá tener más de 35 artículos, debido a la necesidad que tiene el país de sacar adelante esta iniciativa, de una manera sencilla.

Según lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la reforma deberá garantizar una senda de endeudamiento estable para evitar el aumento en los costos de endeudamiento y mantener el acceso a los mercados financieros.

Esto implica que los ingresos del país aumenten permanentemente en al menos 1% o 1,2% del PIB, lo que significaría un incremento de \$10 o \$12 billones respectivamente. <https://www.larepublica.co/economia/estabilidad-social-lo-que-acordo-minhacienda-con-los-jovenes-y-empresarios-en-cali-3199343>

Los detalles de la nueva política de infraestructura turística Portafolio, 9 de julio de 2021

La implementación se oficializará durante este semestre.

A partir del objetivo planteado en la tercera línea estratégica del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, el Gobierno Nacional lanzó la nueva 'Política de infraestructura turística: propendiendo por la articulación eficiente para el fomento de la infraestructura turística estratégica en Colombia'.

Este marco normativo fue presentado por la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, y busca fortalecer el desarrollo del sector hacia uno más competitivo y sostenible.

En él se hace énfasis en la necesidad de generar herramientas y en avanzar en una coordinación interinstitucional público-privada, para articular los requerimientos y necesidades de esta actividad, que permitan sacar adelante los proyectos de infraestructura.

También se propone como prioridad dinamizar la inversión extranjera y nacional que garantice la prestación de servicios de talla mundial. Además, destaca la necesidad de agilizar acciones para optimizar la conectividad integral y potenciar así los destinos.

“La política tiene como objetivo posicionar la infraestructura como un pilar clave para el desarrollo del turismo en el país. En ese sentido, nos enfocaremos en incentivar la Inversión Extranjera Directa (IED) y en diversificar las fuentes de financiamiento para la construcción de obras en el sector”, aseguró la ministra Lombana.

La política se ejecutará a través de 6 objetivos específicos y de 6 estrategias compuestas por 15 proyectos y 51 acciones que tienen como propósito aumentar la capacidad técnica para la gestión de obras de infraestructura turística.

El plan de acción también se enfocará en la adopción de estrategias de planeación que respondan a la vocación turística de los territorios y a las necesidades de esta actividad en cada destino.

La implementación para materializar esa gran estrategia se oficializará en este segundo semestre de 2021. Con su adopción se establecerá la ruta hacia el fomento y la consolidación de la infraestructura turística estratégica del país.

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/nueva-politica-de-infraestructura-turistica-en-colombia-553854>

Ganancias y pérdidas: así les fue a empresas medianas del país en 2020 **Portafolio, 9 de julio de 2021**

La reducción en ingresos de estas compañías fue solo 4,1% y en las ganancias de 25,3%.

La Superintendencia de Sociedades entregó el informe de las 9.000 empresas que siguen a las 1.000 más grandes en el país según sus ingresos del 2020. En este grupo, en el que figuran compañías que el año pasado registraron una facturación entre \$156.903 millones y \$9.600 millones, destaca que, si bien se dio una caída en los ingresos y las ganancias a raíz de la crisis económica del año pasado, el impacto fue menor que el que se percibió entre las grandes compañías del país.

Por el lado de las principales cuentas de resultados, las 9.000 compañías que figuran en el listado de la Supersociedades redujeron en 4,1% sus ingresos en 2020, que pasaron de \$323 billones en 2019 a \$310 billones, una facturación \$13 billones inferior. Mientras que las ganancias vieron una reducción de \$4 billones, equivalente a 25,3%, dado que las utilidades pasaron de \$17 billones en 2019 a \$13 billones el año pasado.

“Al igual que en las 1.000 empresas se ven afectadas los ingresos y las ganancias. El efecto es muy similar, pero la contracción no es tan grande como en las 1.000 empresas”, dijo Carlos Gerardo Mantilla, Superintendente de Sociedades encargado.

En el caso de las 1.000 empresas más grandes, la Supersociedades informó hace un mes que los ingresos operacionales de las 1.000 firmas más grandes del país cayeron en \$57 billones en 2020, lo que representa una reducción de 7,6% frente al año anterior, al pasar de \$754 billones, a \$697 billones. Mientras que por el lado de las ganancias, la caída fue de 34,1%, una reducción de \$23 billones, pues mientras que las ganancias de las 1.000 empresas fueron \$69 billones en 2019, para el año pasado solo se llegó a \$45 billones.

El estado de situación financiera de las compañías muestra como el año pasado se incrementaron tanto los activos, como los pasivos y el patrimonio tanto para las 1.000 grandes como para las siguientes 9.000. “Es un comportamiento relativamente similar las cuentas de situación financiera al de las 1.000 grandes, tienen todas un resultado positivo, pero las magnitudes son las que cambian”, aclaró Mantilla.

En este caso los activos crecieron 7,4%, de \$424 billones a \$456 billones entre ambos años, mientras que en las 1.000 grandes el crecimiento fue de solo 2,5%, pese a que se dio un incremento de \$1.111 billones en 2019 a \$1.139 billones en 2020 en esta cuenta. Los pasivos se incrementaron en el grupo de las 9.000 a razón de 3,2% entre los dos años, de \$203 billones a \$210 billones, cuando en alza de las obligaciones de las 1.000 más grandes fue de 4,7%.

Finalmente, esto resultó por el lado del patrimonio en un aumento de 11,3% entre las empresas 1.001 y 10.000, lo que representa \$25 billones, de \$221 billones a \$246 billones, cuando por el contrario las 1.000 compañías más grandes solo lograron un aumento patrimonial de \$3 billones el año pasado, con lo que se elevó 0,6% a \$593 billones.

“En 2020, a pesar de que el crecimiento del pasivo en las 9.000 empresas continúa, crece más el patrimonio, lo que se explica por una mayor capitalización de los socios, pues recurren más al financiamiento propio. Veíamos en las 1.000 empresas que la cuenta que más creció fue los pasivos, eso significaba que las 1.000 empresas tuvieron una mayor financiación por medio del sistema financiero”, explicó durante la presentación del informe David Ibáñez, asesor económico del despacho del Superintendente.

Según Ibáñez, esto explica por qué en las 9.000 empresas lo que más crece es el patrimonio, debido a una mayor capitalización.

“El crecimiento patrimonial observado señala un compromiso con el país del sector empresarial, demostrando la capacidad de resiliencia del empresariado que se ha esforzado por la conservación de la empresa y el empleo”, puntualizó también Mantilla.

“Este informe nos permite darle una mirada más amplia al tejido empresarial del país, en un año especialmente difícil como lo fue el 2020 por el impacto del covid-19”

Los sectores

A diferencia de las 1.000 compañías más grandes, donde buena parte de la caída de los ingresos se explicó por las empresas del sector minero y de hidrocarburos, en las siguientes 9.000 firmas el sector servicios es el más afectado.

Las empresas de este sector redujeron el año pasado en 6,9% sus ingresos, que en 2019 llegaban a \$102,2 billones y el año pasado cerraron en \$95,1 billones, lo que implica \$7 billones menos. En este grupo hay 2.857 empresas, y quedaron por fuera de la clasificación 79 firmas de servicios el año pasado. Este sector concentra a 30,7% de las empresas del grupo.

Otro sector que tuvo una caída notable fue el de la construcción, en el que hay 787 de las 9.000 empresas, 7,6% del total de las firmas. En este caso los ingresos cayeron en \$4 billones, para un total facturado de \$24 billones, lo que representa una caída anual de 14,7% en los ingresos operacionales.

En el sector comercio, donde están la mayoría de las empresas del grupo (3.063), la reducción en los ingresos fue solo de 1,8%, mientras que en las manufactureras la caída fue de 2,2% y en las compañías de minas e hidrocarburos de 0,7%.

El único sector en el que las empresas registraron incrementos en sus ingresos fue el agropecuario donde las 449 compañías del agro presentes en la lista aumentaron su facturación en 12,4%, de \$11,9 billones a \$13,4 billones.

Ingreso concentrado

Si bien en conjunto estas 9.000 empresas facturaron \$310 billones, hay concentración de los ingresos en las compañías más grandes. Entre la empresa 1.000 y la 2.500 del LISTADO está el 45% del total de los ingresos del grupo, lo que equivale a \$138 billones.

Así mismo, entre las empresas 2.501 y la 4.000 los ingresos ascienden a \$66 billones (13% del grupo), mientras que entre las empresas en las posiciones 4.001 y 5.500 los ingresos fueron de \$41 billones, 13,2% del total. Entre la 5.001 y la 7.000 está 9% de los ingresos, entre la 7.001 y la 8.500 el 6,8% y de la 8.501 a la 10.000 solo 5,2% de la facturación.

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-9-000-empresas-medianas-del-pais-como-les-fue-en-plena-pandemia-553836>

- **ECUADOR**

Ecuador usará apoyo de multilaterales para reactivar la economía

SWI swissinfo, 13 de julio de 2021

Quito, 12 jul (EFE). - El Gobierno de Ecuador anunció este lunes que formulará estrategias para promover el crédito dirigido a la reactivación de la economía nacional, gracias al compromiso de varios organismos multilaterales que han ofrecido su apoyo para ese objetivo.

"Para reactivar la economía se necesita crédito; crédito para construir vivienda, para el sector agropecuario, para la microempresa, emprendedores e industriales", señaló el presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, que encabezó una reunión con sus colaboradores de las instituciones financieras públicas.

"Vamos a tomar conocimiento del balance de las instituciones financieras públicas y a definir las primeras líneas estratégicas" en este campo, añadió Lasso durante la reunión.

El ministro de Economía, Simón Cueva, indicó en declaraciones a la prensa tras concluir la cita, que los recursos de los organismos internacionales serán transferidos en forma de créditos a través de la Corporación Financiera Nacional (CFN) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips).

"El objetivo es que la banca pública contribuya al objetivo de reactivar la economía gradualmente y que recuperemos un empleo de calidad para todos los ecuatorianos", sostuvo Cueva.

Leonidas Espinosa, gerente de Conafips, destacó la posibilidad que abre el apoyo de los multilaterales, que según dijo, "están fondeando las actividades" de las entidades financieras públicas.

Ello, añadió Espinosa, permitirá al país tener recursos económicos para que en este año se pueda "dar dinero a instituciones de la economía popular y solidaria que se viabilicen en créditos productivos y así recuperar de forma ágil" a los sectores productivos.

Destacó el apoyo de organismos como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Esos organismo "han confiado en el sueño de muchos emprendedores", que también cuentan con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de "incorporar modelos que permitirán activar créditos sustentables en todo el país", aseguró. EFE

https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-economia_ecuador-usar%C3%A1-apoyo-de-multilaterales-para-reactivar-la-econom%C3%ADa/46781070

- **ESPAÑA**

La economía que espera al nuevo Gobierno: la reactivación coge vuelo, pero con riesgos en el horizonte

El País, 11 de julio de 2021

Claudi Pérez

Una docena de indicadores apuntan con claridad hacia un acelerón del PIB, pese a las incertidumbres relacionadas con las nuevas variantes del coronavirus

Hace solo unos meses estudiar los principales indicadores económicos era como estar ante un cuadro de El Bosco con resaca: el Gran Confinamiento dejó un hundimiento del consumo y la inversión, miles de despidos, cierres de empresas, más desigualdad y un memorial de daños que no cabría en una sábana de matrimonio, a pesar de las ayudas del Estado. Eso empezó a cambiar en primavera. Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos: el incipiente rebote primaveral llegó con la mejoría de los datos de contagio, pero estaba seriamente ensombrecido por una lasaña de riesgos. Sobre todo sanitarios: ese cuándo terminará esto que aún hoy nadie es capaz de responder sin titubeos. La economía española ha aprendido a convivir con las dudas y ha ganado vuelo en las últimas semanas. Los riesgos no se han materializado, o al menos no del todo. Y el rebote aún no se puede llamar recuperación —los niveles de PIB precrisis están lejos—, pero España aprieta los dientes camino de una reactivación vigorosa, con tasas de crecimiento en el entorno del 6% tanto este año como en 2022, cifras de posguerra tras el castaño del 11% en 2020.

Ese es, grosso modo, el escenario económico al que se enfrenta el Gobierno recién remodelado por Pedro Sánchez, con Nadia Calviño reforzada como vicepresidenta primera con un triple objetivo: tratar de sacar partido político de la mejoría económica en esta segunda mitad de la legislatura, cuidar la relación con Bruselas sobre los multimillonarios fondos europeos y las difíciles reformas asociadas, y preparar la presidencia española de la UE, prevista para 2023 —año presuntamente electoral— y negociaciones cruciales para España como la relativa a la reforma de la política fiscal del euro. Goldman Sachs apunta en un análisis reciente que las cosas pintan bien, pero añade que el principal riesgo es la "inestabilidad política", ese estado de crispación permanente que se asocia a la política española en los últimos tiempos. Las incertidumbres coronavíricas también siguen ahí, de cara a un verano fundamental para reforzar el perfil

ascendente del PIB. Si nada se tuerce, la economía va camino de alcanzar una velocidad de crucero notable: crecerá por encima del citado 6% este año, aunque la recuperación sea aún asimétrica e incompleta, como en todas partes; y, de la mano de la vacunación, se asentará definitivamente en 2022, con pronósticos que rondan también el 6%, según los números del Gobierno, la Comisión Europea, el FMI y el Banco de España.

“El crecimiento económico estabiliza las democracias” y diluye riesgos de todo tipo, según el último ensayo del politólogo José María Maravall. Las estadísticas son espejismos organizados, pero aun así hay que hacerles preguntas a los datos. Y las respuestas, hoy por hoy, son decididamente optimistas —a pesar de los riesgos—. En el país con las tasas de paro más altas del Atlántico norte la variable clave es el empleo, y el empleo aceleró en mayo, junio y sobre todo en julio, con las mejores tasas de reducción del paro en 25 años. El mercado de trabajo español es la gran anomalía de la crisis: esta vez el desempleo no se ha ido al 25%, como suele ser habitual en las grandes perturbaciones. Y aun así hay un millón de empleos menos que antes de la pandemia: esa, junto con el alza de la desigualdad y la pobreza, es por ahora la cicatriz económica más profunda que deja el coronavirus.

El estado de ánimo de la economía es expansivo. Y, paradójicamente, también asustadizo: la inseguridad, la incertidumbre, la vulnerabilidad y la inquietud siguen ahí, son las mordeduras propias de esta época miedosa. Pero los datos cuentan historias, y a pesar de sus limitaciones expresivas las estadísticas evidencian la creciente altura del rebote. Los índices de sentimiento económico, empresarial y del consumidor están en máximos. Las exportaciones, el empleo, la creación de empresas, la producción industrial, la actividad del sector servicios, la movilidad, la construcción, las compras con tarjeta van al alza: hasta una docena de indicadores, incluso los relacionados con el turismo, señalan claramente hacia arriba. Tras una recaída en el primer trimestre por la enésima ola covid y los estragos de Filomena, la reactivación del PIB se rearmó entre abril y junio, con tasas que pueden llegar a rozar el 3%, y lo normal es que la economía coja mucha más velocidad a lo largo del verano para llegar a crecer ese 6% anual. “Pero estos tiempos son cualquier cosa menos normales”, advierte la economista Alicia García Herrero, de Natixis, con la variante delta en mente.

“Toda predicción se sostiene secretamente en el deseo”, dice el politólogo Manuel Arias. Y los pronósticos económicos no son una excepción: dependen de la virulencia de las mutaciones de la covid-19, y en particular de la citada variante delta, que empieza a provocar quebraderos de cabeza en toda Europa. “El principal riesgo era y es que las mutaciones obliguen a volver a ciertas medidas restrictivas”, apunta Carlos Martínez Mongay, ex director general adjunto de la Comisión Europea. Y tanto los casos positivos como las restricciones van al alza en toda la UE —pésimas noticias para el turismo—, aunque la mortalidad en el Reino Unido (que lleva varias semanas de adelanto en el impacto de esa variante delta) se limita al 0,1%, similar a la de una gripe estacional. La recuperación parece imparable porque a pesar de ese repunte hay un estado mental de confianza: los animal spirits son un punto más risueños. Y aun así la media docena de expertos consultados pone una nota de contención ante el largo adiós de la covid. “Es probable que la economía tenga que adaptarse a operar con restricciones durante mucho tiempo, y eso no favorece precisamente a España. El verano sigue siendo clave. El turismo pesa el 12% en el PIB. Pero España cayó más por el peso de los servicios y el comercio de proximidad, y por la misma razón va a crecer mucho más si las cosas no se ponen feas”, explica Ángel Talavera, de Oxford Economics.

Para que el rebote termine de asentarse hay que poner la lupa en cinco factores, según fuentes del Banco de España. Uno: la efectividad de las vacunas frente a nuevas variantes.

Dos: las implicaciones de la situación sanitaria para el turismo (el banco central pronostica que el gasto turístico alcanzará este año el 50% del nivel precrisis, el 80% en 2022 y el 100% en 2023). Tres: la evolución del consumo, con la posibilidad de que el rebote se vaya aún más arriba si el ahorro embalsado (en torno al 15% de la renta disponible, una cifra estratosférica) se filtra a la economía, algo que ya empieza a suceder. Cuatro: la llegada de los 140.000 millones de fondos europeos, que pueden aportar casi dos puntos de PIB al año hasta 2023. Y cinco: habrá que ver cuál es el deterioro del tejido productivo cuando el Estado retire las ayudas y se vea quién estaba nadando desnudo. “Es muy fácil: no hay que retirar las muletas bajo ningún concepto hasta que la economía pueda correr sin ellas. Los ERTE son la mejor noticia de esta crisis: junto con las líneas de liquidez han permitido suavizar el impacto. Pero las ayudas directas a empresas no han llegado aún y otras medidas se han aplicado tarde y mal. El Ministerio de Economía ha sido excesivamente timorato”, critica Juan Moscoso, de Deusto. “Uno de los Gobiernos más a la izquierda de Europa ha aplicado la que quizá sea una de las políticas económicas más ortodoxas”, reprocha.

“En todas partes se producían cambios y la gente comprendía que estaban llegando tiempos difíciles como un frente lluvioso”, escribía John Lanchester en Capital, una de las novelas que mejor contaron la Gran Recesión. Aquella crisis dejó en España profundas heridas, y una reconversión industrial en la construcción. “El Gran Confinamiento traerá transformaciones más profundas en muchos sectores, y probablemente una reconversión de primer orden en el turismo”, vaticina Raymond Torres, de Funcas. Se avecinan dos años relativamente apacibles si el virus no depara sorpresas adicionales. Las curvas volverán a partir de 2022: “Entonces veremos si hemos hecho las reformas como es debido, y cómo hemos gastado los fondos europeos. Y se abrirán dos debates clave para España, sobre la retirada de estímulos del BCE y sobre la reforma de las reglas fiscales europeas”, cierra Torres. Una de las peores noticias que deja la covid es una deuda pública en torno al 125% del PIB. Bruselas y Fráncfort han actuado esta vez de manera muy distinta a la cura de austeridad de hace 10 años, pero el regreso de los halcones (las visiones más ortodoxas en política fiscal y monetaria) es una de las incógnitas: la salud económica de la Italia de Mario Draghi y la España de Pedro Sánchez, con ese Gobierno remozado para la segunda parte de la legislatura, depende de cómo se gestione ese “frente lluvioso” del que habla Lanchester para no acabar, de nuevo, como un cuadro de El Bosco.

<https://elpais.com/economia/2021-07-11/la-economia-que-espera-al-nuevo-gobierno-la-reactivacion-coge-vuelo-pero-con-riesgos-en-el-horizonte.html>

El Gobierno reparte 2.800 millones a las CCAA para vivienda, educación y cultura **La Información, 13 de julio de 2021**

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra para Asuntos Económicos y para la Transformación Digital, Nadia Calviño, anunció que este martes se aprobaría el reparto de 2.800 millones de euros entre las comunidades autónomas para el despliegue de inversiones relativas a rehabilitación de vivienda, modernización y digitalización de la educación e industria audiovisual. Esto ha ocurrido en el primer Consejo de Ministros realizado con el nuevo gabinete del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Esta inversión, que forma parte del Plan de Recuperación el que ya tuvo 'luz verde' por parte de Ecofin: el país puede empezar a recibir los 69.500 millones de euros que obtendrá del fondo de recuperación comunitario por la pandemia hasta 2026. El primer pago será un anticipo de 9.000 millones de euros que la Comisión Europea prevé entregar en las próximas semanas, una vez se firmen los últimos documentos oficiales.

Educación

En el Consejo, el Gobierno ha aprobado el reparto de 1.185.545.550 euros a las comunidades para invertir en educación, de los que la mayor cuantía irá a la digitalización (989 millones) y que incluye la compra de dispositivos portátiles para frenar la brecha digital, la actualización de aulas informáticas y la formación del profesorado. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la nueva ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha resaltado que la educación y la formación son una prioridad "absoluta" para el Gobierno, dedicando una inversión como "nunca antes" se había hecho en este capítulo.

Además de la compra de materiales informáticos o la modernización de las aulas informáticas, la sucesora de Isabel Celaá ha subrayado el montante de 185 millones para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades con el fin de evitar el abandono escolar temprano en España, que tiene una de las tasas más altas de la Unión Europea. Dentro de estos fondos, 1.096.985.940 euros proceden de los componentes 19 y 21 del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) e irán a digitalización y al impulso de la equidad en el sistema educativo.

La inversión más importante, de 989.185.000 euros, corresponde al Programa para la digitalización en el marco del Componente 19 del MRR "Plan nacional de capacidades digitales". Esta partida incluye 149.238.000 para la dotación de dispositivos portátiles con el objetivo de reducir la brecha digital de acceso por parte del alumnado. Otros 821.000.000 se destinarán a la instalación y mantenimiento de aulas digitales interactivas y 18.947.000 a formación del profesorado en el uso de esta tecnología.

Otros 78.184.140 euros se irán al Programa de Cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+). A esta inversión en programas de refuerzo educativo procedente del mecanismo europeo se suman 40 millones del presupuesto del Ministerio de Educación, correspondiente a este ejercicio económico. Los beneficiarios del programa PROA+ son los centros sostenidos con fondos públicos que cuenten al menos con un 30% de alumnado vulnerable, así como centros rurales o insulares, ubicados en zonas deprimidas o con gran dispersión de la población.

Estas dos inversiones se ejecutarán en el curso 2021-2022. En total, el MRR prevé invertir otros 118.184.140 euros en este programa en el ejercicio 2022 y 118.184.140 euros en 2023. Además, se ha acordado la distribución de 29.616.800 euros para financiar el Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable. Los destinatarios de este programa, que complementa las actuaciones de PROA+, son alumnos en riesgo de repetición y de abandono escolar.

Dentro del MRR, este programa contará con una inversión añadida de 38.521.000 en 2022 y de 55.039.400 en 2023. El objetivo es crear 618 unidades de acompañamiento y orientación personal en 2021; 804 en 2022 y 1.148 en 2023. Finalmente, se ha aprobado el reparto de 48.559.610 euros para el Programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos, cuyo plazo de ejecución abarca hasta el 31 de diciembre de 2022. La distribución de 1.185.545.550 euros acordada hoy por el Consejo de Ministros se suma a los más de 984 millones aprobados desde abril, de los cuales 301 millones corresponden al Plan de Modernización de la FP, en el marco del componente 20 del MRR, y 683.249.680 euros a formación profesional para trabajadores y parados.

Vivienda

También ha autorizado el reparto de 1.631 millones de euros para rehabilitación de viviendas y edificios públicos entre las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla con el fin de ejecutar los programas de rehabilitación residencial y de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La distribución, que tiene que ser aprobada por la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, facultará también la puesta en marcha del programa de vivienda de alquiler social, que permitirá la construcción de 20.000 viviendas hasta 2026. El acuerdo de Consejo de Ministros facilitará el desarrollo y aplicación de tres de los programas incluidos en el Componente 2, "Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana", que movilizará inversiones por 6.820 millones de euros antes del año 2026 con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea:

El C02.I01 "Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales". El C02.I02 "Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes". Y el C02.I05 "Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)" en la parte de la inversión correspondiente a CCAA. En concreto, permite el traspaso este mismo año 2021 de 1.151 millones del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, dotado con 3.420 millones de euros de los fondos europeos, y de los 480 millones de euros destinados al impulso a la rehabilitación de edificios públicos de las CCAA.

Durante la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo celebrada el pasado 26 de mayo, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) informó a las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla de las principales características de los programas que, a su vez, constituyen una oportunidad para destinar un importante volumen de recursos económicos a sectores estratégicos para nuestro país, con un claro impacto social y económico y una contribución sin precedentes a la mejora del medio ambiente y del consumo de energía. Asimismo, Mitma avanzó las claves de la ejecución de estas tres inversiones, señalando que los Presupuestos Generales del Estado de 2021 ya prevén el traspaso de fondos a las Comunidades y Ciudades Autónomas para la rehabilitación de edificios (C02.I01 y C02.I05), mientras que las transferencias para la construcción de viviendas de alquiler social (C02.I02), programa dotado con 1.000 millones, se realizarán a partir de 2022, tal y como está previsto.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/gobierno-reparte-2800-millones-ccaa-vivienda-educacion-cultura/2844256/>

- **MÉXICO**

Sector externo, el motor de la recuperación económica

MSN, 13 de julio de 2021

Paulo Cantillo

CIUDAD DE MÉXICO. - Las exportaciones de bienes totalizaron 193 mil 435 millones de dólares en enero - mayo de este año, monto récord para el mismo periodo, revelan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La recuperación del volumen de comercio exterior ha venido de la mano de un mayor empleo en el sector, pues de acuerdo con cifras del programa de la Industria Manufacturera, Maquila y de Exportación (IMMEX), el empleo asociado a la exportación ascendió a 3 millones 126 mil personas en abril, acumulando 11 meses consecutivos de avances y ya superó los niveles prepandemia.

Ana Bertha Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), explicó a Excélsior que los indicadores económicos apuntan a que este año las exportaciones serán el motor de la recuperación económica este año, que en particular obedece al dinamismo de Estados Unidos y su mayor demanda por bienes y servicios mexicanos.

A diferencia de la demanda interna, con un consumo y una inversión tanto privada como pública con menor dinamismo, la demanda externa se dirige a ser quien sostenga el crecimiento este año”, comentó Gutiérrez.

La especialista del Imco comentó que el empleo asociado a la exportación también ha tenido beneficios, pues la manufactura no ha sido tan afectada y otros sectores como el agro ya superaron los niveles de 2019. Añadió que la entrada en vigor del T-MEC está dando grandes beneficios para el país.

Afortunadamente, la pandemia nos agarró con un tratado firmado y listo para ponerse en marcha. Otro escenario habría sido si todavía nos hubiera tocado negociar en medio de la contingencia, seguro no tendríamos los beneficios que tenemos hoy”, expuso la especialista del Imco.

Por esto, Gutiérrez comentó que se vuelve urgente que el país adecúe sus políticas internas a cumplir lo dispuesto en el tratado porque decisiones como las relacionadas con el sector energético y el retraso en materia laboral, que están afectando el clima de inversión empresarial, podrían frenar el dinamismo externo y la puesta en marcha del T-MEC en su conjunto.

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/sector-externo-el-motor-de-la-recuperaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica/ar-AAM6yAF?li=AAggPN5>

- **PARAGUAY**

Entregaron más de 300 subsidios para viviendas mediante el Fonavis

La Nación, 6 de julio de 2021

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) realizó la entrega de un total de 323 subsidios a través del Fondo Nacional de la Vivienda Social (Fonavis) en los distintos departamentos de país, informaron desde la institución pública. La totalidad de la entrega de las ayudas se registró durante la primera semana de julio.

Los más de 300 subsidios entregados a diversas familias corresponden al segundo llamado en el marco de la ejecución de los US\$ 47 millones, los cuales ya fueron aprobados dentro del Plan de Reactivación Económica.

Desde la cartera pública señalaron que la entrega tuvo como inicio el primer sábado de julio en los departamentos Central, Caaguazú, Canindeyú, Itapúa y Alto Paraná. Esta estuvo a cargo de funcionarios de la Dirección General de Subsidio Habitacional del MUVH.

Datos proporcionados por el MUHV indican que en total son 8 proyectos de grupos organizados y comunidades indígenas que representan una inversión de poco más de G. 26.609 millones.

Desde la subsecretaría estiman que para el presente mes de julio serán entregados aproximadamente 1.000 subsidios habitacionales.

Esta cartera de Estado, a través de las construcciones de viviendas, impacta significativamente en la economía del sector constructivo generando mano de obra en los 17 departamentos del país.

El MUVH, al tercer año del presente periodo de gobierno, culminó 16.128 viviendas a la fecha en beneficio de varias familias de escasos recursos, comunidades indígenas, mediante la cual permite el desarrollo social de cada ciudadano.

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/07/06/entregaron-mas-de-300-subsidios-para-viviendas-mediante-el-fonavis/>

Hacienda incorporó a más de 21.000 adultos mayores a la Pensión Alimentaria durante 2021

Agencia de Información Paraguaya, 11 de julio de 2021

Asunción, Agencia IP. - En el primer semestre de este año, el Ministerio de Hacienda incorporó a un total de 21.059 adultos mayores en situación de vulnerabilidad social al Programa de Pensión Alimentaria, administrado por la Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC).

Con esta cantidad de nuevos beneficiarios, la pensión del Estado al cierre del mes de junio del presente ejercicio fiscal asciende a 232.477 personas de la Tercera Edad, informó la cartera Fiscal.

El Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores representa el 97% del total de los subsidios otorgados por el Gobierno, a través de las pensiones no contributivas, los cuales demandan una inversión mensual promedio de 127.446 millones de guaraníes. Cada beneficiario percibe una suma mensual de 548.210 guaraníes. Cabe recordar, que desde agosto del 2018 fueron incorporados al Programa Alimentario unos 84.120 nuevos beneficiarios.

La Ley N° 6381/2020 y su Decreto Reglamentario establecen que podrán acceder a la pensión alimentaria aquellas personas paraguayas nacionalizadas, con al menos 5 años de residencia; o extranjeras con al menos 30 años de residencia en el país; mayor de 65 de edad en situación de vulnerabilidad social.

<https://www.ip.gov.py/ip/hacienda-incorporo-a-mas-de-21-000-adultos-mayores-a-la-pension-alimentaria-durante-2021/>

- **PERÚ**

Recursos para el agro sumaron 682 millones de soles

Diario El Peruano, 10 de julio de 2021

Permitieron financiar a productores de la agricultura familiar y promover la instalación de 1,675 mercados itinerantes.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la pequeña agricultura familiar, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) destinó 682 millones de soles para financiar créditos dirigidos a los productores del país, destacó el titular del sector, Federico Tenorio. Precisó que los recursos al campo se distribuyeron en 390 millones de soles del Fondo Agro Perú; 110 millones del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), y 182 millones del Fondo de Apoyo Empresarial del Agro (FAE-Agro). En total, se otorgaron 72,500 créditos a los productores.

En materia de mejora de infraestructura de riego para el agro, el ministro informó que se invirtió 53 millones de soles en mantenimiento de canales, que generó más de un millón 800,000 empleos temporales a 800,000 familias y facilitar el acceso a riego de 600,000 hectáreas de cultivos.

“Se proyectó una ejecución de 1,300 millones de soles en proyectos emblemáticos de riego”, comentó durante la presentación del balance de sus ocho meses de gestión al frente del Midagri, en el ciclo de conferencias Transferencia con Transparencia, organizadas por el Gobierno.

Comercialización

Para apoyar la comercialización de productos en las ciudades, se promovió la instalación de 1,675 mercados itinerantes, que permitió la venta de más de 4,000 toneladas de alimentos, favoreciendo de modo directo a 20,000 pequeños productores, principalmente de la agricultura familiar, así como se atendió a dos millones de consumidores, cumpliendo los protocolos covid-19 en espacios abiertos, de los cuales se estima un porcentaje se convierten en mercado de productores.

Reorganización

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego resaltó el proceso de implementación de la nueva Ley de Organización y Funciones del Midagri, el cual permitió la creación de las direcciones de Promoción de la Mujer Productora Agraria; Asociatividad y Desarrollo Empresarial, así como de Comunidades Campesinas y Nativas, con el propósito de prestar mejores servicios a los productores del país.

“Para proseguir con obras en favor del campo, se ejecutaron 223 proyectos de infraestructura en riego por 116 millones de soles, así como la reactivación de 62 proyectos de riego con una inversión de 61 millones de soles, cuando más del 50% de los mismos estuvieron paralizados”, dijo.

Para una mayor utilización del recurso hídrico en las zonas altoandinas, el Midagri destinó 74 millones de soles en la construcción de 493 qochas (siembra y cosecha de agua), que permitió la generación de 180,000 empleos y beneficiar a 12,200 familias.

Compras

El Midagri concretó 449 planes de negocios para pequeños productores con inversión de 42 millones de soles en beneficio de 18,000 agricultores organizados. Además, se realizaron ruedas de negocios para articular 341 organizaciones con mercados.

El ministro Tenorio dijo que uno de los mayores logros fue la promulgación del Reglamento de Compras Estatales para la Agricultura Familiar, la cual permite a las entidades y programas sociales, como Qali Warma, Cuna Más y otros a adquirir directamente a este sector.

“Las compras estatales podrán alcanzar hasta un 30% en productos de pequeños productores”, agregó.

<https://elperuano.pe/noticia/124325-recursos-para-el-agro-sumaron-682-millones-de-soles>

Más de 164 mil empleos se recuperarán gracias a la sexta lista del subsidio REF

Diario El Peruano, 11 de julio de 2021

El MTPE dispone la inversión de S/ 53.8 millones. A la fecha, el subsidio Recuperemos el Empleo Formal ha permitido generar, recuperar y preservar 342,704 empleos y subsidiar a más de 45 mil empresas.

Un total de 30,451 empresas figuran en la sexta lista de beneficiarias del subsidio Recuperemos el Empleo Formal (REF) que publicó hoy el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La medida del MTPE permite recuperar un total de 164,711 puestos de trabajo.

Los empleadores incluidos en este listado deben gestionar el desembolso del subsidio siempre que, previamente, acrediten en la Ventanilla Integral Virtual del Asegurado (VIVA de EsSalud), el cumplimiento de las condiciones indispensables establecidas en el numeral 9.2 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 127-2020, que impulsa medidas específicas para recuperar y preservar el empleo formal en el sector privado.

Universo laboral

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°121-2021, de ese total, 20,645 tienen entre 2 y 10 trabajadores; 7,911 tienen de 11 a 100 trabajadores; 944, de 101 a 500 trabajadores; 719, un trabajador; y 232 más de 500 trabajadores.

Como se recuerda, a través del Decreto de Urgencia N° 127-2020, se establece otorgar este beneficio a las compañías que apostaron por recuperar y preservar el empleo formal en el sector privado, en medio de la pandemia por el covid-19.

De las empresas beneficiarias, 8,344 pertenecen al sector comercio y concentran 22,645 empleos; 4,942 son de servicios prestados a empresas (32,926 empleos); 3,665 son del rubro manufactura (21,626 empleos); asimismo, 3,478 son de transportes y comunicaciones (14,934 empleos); y 2 439 a hoteles y restaurantes (11,582 empleos), entre otros.

Tras la publicación de esta sexta lista, hasta la fecha suman 45,531 empresas beneficiadas con el subsidio REF, las que generaron, recuperaron y preservaron 342,704 empleos. En total, el monto del subsidio asciende a 272 millones 753 mil 948 soles.

Del universo de empresas subsidiadas hasta la fecha, el 66% representan a las MYPE.

Es importante recordar que un trabajador puede ser subsidiado hasta 6 meses consecutivos respecto a un mismo empleador y que una empresa puede formar parte de más de un listado, siempre que cumpla con los requisitos señalados en la normativa vigente.

Datos:

Las condiciones para obtener el subsidio son: 1) no ser inversionistas en contratos de Asociación Pública Privada, y 2) no tener en trámite ante la Autoridad Administrativa de Trabajo una terminación colectiva de contratos.

El desembolso se hará a los 7 días hábiles de realizada la solicitud.

<https://elperuano.pe/noticia/124400-mas-de-164-mil-empleos-se-recuperaran-gracias-a-la-sexta-lista-del-subsidio-ref>

BANCOS CENTRALES 13 DE JULIO DE 2021

- COSTA RICA

Banco Central culmina con su entrega de recursos para préstamos especiales

La República, 9 de julio de 2021

Ronny Gudiño

Fue desembolsado el 98% de los recursos dispuestos por el Banco Central para la facilidad de financiamiento especial que se traslade en el programa de préstamos; el restante 2% no fue demandado por las entidades financieras.

Cabe recordar que el Banco Central introdujo una facilidad especial de crédito en setiembre pasado para canalizar recursos en condiciones favorables, por medio de los intermediarios financieros, a los hogares y las empresas.

Buscaba que los créditos nuevos en colones y los arreglos de pago tengan mejores condiciones, al otorgar ₡700 mil millones entre los distintos entes financieros.

Además, 14 de enero se aprobaron más de ₡142 mil millones para ampliar los planes. Al mismo tiempo, se asignaron ₡125 mil millones que habían quedado disponibles de los montos originales.

Así, el monto global de los recursos que se estarían asignando por ambos criterios sería de alrededor de ₡843 mil millones.

Ya la autoridad monetaria le puso punto final a la entrega de recursos, y aunque no se cuenta con las cifras definitivas de uso que le dieron los intermediarios financieros, hay un aproximado.

Al 31 de mayo del 2021, con una colocación bruta de ₡723.881 millones (₡702.280 millones neto de cancelaciones anticipadas), la mayor parte de los recursos se utilizó en arreglos de pago, específicamente en readecuaciones (81,3%) y refinanciamientos (10,5%), mientras que el porcentaje para nuevos créditos alcanzó un 8,2%.

Esto deriva en que se han beneficiado a 25.225 deudores, y han permitido una reducción promedio en la tasa de interés de 4,6 puntos porcentuales (p.p.) y de 9 p.p. para los arreglos de pago y para los nuevos créditos, respectivamente.

<https://www.larepublica.net/noticia/banco-central-culmina-con-su-entrega-de-recursos-para-prestamos-especiales>

- CHINA

China libera US\$ 154,190 millones para que bancos apoyen la recuperación económica **Gestión, 9 de julio de 2021**

El Banco Popular de China dijo en su sitio web que recortará el coeficiente de reserva obligatoria (RRR) para todos los bancos en 50 puntos básicos a partir del 15 de julio.

China reducirá la cantidad de efectivo que los bancos deben mantener como reserva, liberando alrededor de 1 billón de yuanes (US\$ 154,190 millones) en liquidez a largo plazo para apuntalar la recuperación económica posterior al COVID-19, que está comenzando a perder impulso.

El Banco Popular de China (PBOC, por sus siglas en inglés) dijo en su sitio web que recortará el coeficiente de reserva obligatoria (RRR) para todos los bancos en 50 puntos básicos a partir del 15 de julio.

La segunda economía más grande del mundo se ha recuperado en gran medida a sus niveles de crecimiento previos a la pandemia, impulsada por un sector exportador sorprendentemente resistente. No obstante, la expansión está perdiendo fuerza y las empresas más pequeñas están soportando la peor parte del reciente aumento de los precios de las materias primas.

Muchos analistas creen que la demanda liberada tras los cierres por el COVID-19 alcanzó su punto máximo y que las tasas de crecimiento empezarán a moderarse en la segunda mitad del año, lastradas por el debilitamiento de las exportaciones, el avance de los precios al productor y la constante regulación de Pekín sobre el mercado inmobiliario.

“Lo veo más o menos como un ajuste más que como una señal de que se avecina una mayor relajación monetaria”, dijo Elwin de Groot, de Rabobank. “Ya se había sugerido hasta cierto punto, porque habíamos visto un ajuste en los mercados monetarios chinos y esto es básicamente para aliviar estas presiones”.

El PBOC dijo que su política monetaria prudente se mantuvo sin cambios. Parte de la liquidez liberada ayudará a las instituciones financieras a reembolsar los préstamos del programa crediticio a mediano plazo que vencen y a reducir la presión de liquidez causada por el pago de impuestos, indicó.

El banco central dijo que el RRR promedio ponderado para las instituciones financieras chinas caerá a 8.9% después del recorte. Los bancos que estén sujetos a un RRR del 5% estarán exentos del nuevo recorte.

El Banco Popular de China redujo los encajes bancarios por última vez en abril del año pasado, cuando la economía china aún se veía muy afectada por la crisis del coronavirus. A medida que la actividad presentó un fuerte repunte, el organismo cambió a una orientación de restricción moderada.

<https://gestion.pe/mundo/china-libera-us-154190-millones-para-que-bancos-apoyen-la-recuperacion-economica-noticia/>

- **CHILE**

Banco Central emite señales de recuperación de la economía local e iniciaría retiro de estímulo monetario este mes

El Mostrador, 9 de julio de 2021

Además, según los resultados de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF), sobre el tipo de cambio, se prevé que el dólar cotice en \$750 en los próximos 7 días, y en \$747,5 en los próximos 28 días.

El Banco Central de Chile iniciaría el retiro del estímulo monetario este mes en medio de mejores expectativas sobre la economía local, según mostró este viernes una encuesta del organismo a operadores.

De acuerdo al sondeo, la Tasa de Política Monetaria (TPM), en tanto, subiría al 0,75% en julio y al 1,0% en agosto, para llegar al 2,13% en 12 meses adelante, tras estar en su mínimo técnico de 0,5% desde marzo del 2020.

Sobre los precios al consumidor estos aumentarán un 0,3% en julio y agosto, con lo que la inflación acumularía un 3,4% en 12 meses, en la parte alta del rango de tolerancia del Banco Central.

Finalmente, se sostiene que el peso chileno cotizará en 750 unidades por dólar en siete y 747,50 unidades en 28 días, según los operadores.

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/07/09/banco-central-emite-senales-de-recuperacion-de-la-economia-local-e-iniciaria-retiro-de-estimulo-monetario-este-mes/>

- **ESTADOS UNIDOS**

Reserva Federal promete "potente apoyo" a economía de EUA
El Economista, 9 de Julio de 2021

La Fed ha mantenido su tasa de interés de referencia cerca de cero mientras sigue comprando \$120,000 millones mensuales en bonos del Tesoro y valores respaldados por hipotecas para mantener bajas las tasas de interés a largo plazo.

La Reserva Federal asegura que sus medidas para mantener una baja tasa de interés proporcionan un "potente apoyo" a la economía de Estados Unidos durante su recuperación de la pandemia de coronavirus.

En su informe semestral al Congreso sobre medidas de política monetaria, difundido el viernes, la Fed indicó que su plan es mantener ese apoyo hasta que se registre un mayor avance en la recuperación luego de la grave recesión del año pasado.

Durante el primer semestre del año, la campaña de vacunación contra el covid-19 ayudó a reabrir la economía y produjo un fuerte crecimiento económico, dijo la Fed, pero advirtió que perduran los efectos de la pandemia que lastran la economía, y que el empleo todavía está muy por debajo de sus niveles anteriores a la pandemia.

La Fed ha mantenido su tasa de interés de referencia cerca de cero mientras sigue comprando 120.000 millones de dólares mensuales en bonos del Tesoro y valores respaldados por hipotecas para mantener bajas las tasas de interés a largo plazo. Dijo el viernes que estas medidas ayudarán a garantizar que "la política monetaria siga dando un potente apoyo a la economía hasta que se complete la recuperación".

El nuevo informe será objeto de dos días de audiencias la semana próxima. El presidente de la Fed, Jerome Powell, declarará el miércoles ante la Comisión de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes y el jueves ante la Comisión Bancaria del Senado.

Los legisladores querrán saber en detalle cuándo el banco central empezará a reducir las compras de bonos y cuándo empezará a elevar las tasas de interés.

El informe del viernes reiteró los términos empleados por el banco central desde el año pasado, al explicar que no prevé volver a elevar las tasas de interés sino cuando se alcancen sus metas de empleo máximo e inflación.

<https://www.eleconomista.net/economia/Reserva-Federal-promete-potente-apoyo-a-economia-de-EUA-20210709-0017.html>

- **EUROPA**

El BCE introducirá requisitos de divulgación climática

Environmental Finance, 8 de julio de 2021 (Original en inglés)

El Banco Central Europeo (BCE) introducirá requisitos de divulgación de sostenibilidad ambiental para los activos privados, dijo, en una medida que podría ayudarlo a inclinar sus compras de activos y las reglas de garantías lejos de las empresas altamente contaminantes.

El BCE también introducirá una serie de otros cambios de política climática en modelos, indicadores, garantías para crédito y compras de activos, dijo en su última estrategia de política monetaria.

El banco lanzará requisitos de divulgación que "tengan en cuenta las políticas e iniciativas de la UE en el campo de la divulgación y presentación de informes de sostenibilidad ambiental y promoverán prácticas de divulgación más consistentes en el mercado", dijo en un comunicado.

Planea introducir divulgaciones relacionadas con el clima como requisito de elegibilidad como garantía y compra de activos.

El BCE dijo en un comunicado de prensa que ya ha comenzado a tener en cuenta los riesgos relevantes del cambio climático en sus procedimientos de diligencia debida para las compras de activos del sector empresarial en sus carteras de política monetaria.

"De cara al futuro, el BCE ajustará el marco que guía la asignación de las compras de bonos corporativos para incorporar criterios de cambio climático, en línea con su mandato. Estos incluirán la alineación de los emisores con, como mínimo, la legislación de la UE que implementa el Acuerdo de París a través de métricas relacionadas con el cambio climático o compromisos de los emisores con dichos objetivos.

"Además, el BCE comenzará a divulgar información relacionada con el clima del programa de compras del sector empresarial para el primer trimestre de 2023".
Anunciará más detalles sobre estos requisitos el próximo año.

El BCE también dijo que:

- Poner a prueba a los bancos de la eurozona en 2022 sobre su capacidad para resistir los riesgos climáticos, lo que "aprovechará [e] la metodología de la prueba de resistencia climática del BCE para toda la economía" previamente anunciada y que se llevará a cabo el próximo año;
- Acelerar el desarrollo de nuevos modelos macroeconómicos para monitorear el impacto del cambio climático;
- Desarrollar "indicadores experimentales" para evaluar los instrumentos financieros verdes y la huella de carbono de las instituciones financieras, así como su exposición a los riesgos físicos relacionados con el clima; y
- Tenga en cuenta los riesgos del cambio climático al revisar "los marcos de valoración y control de riesgos de los activos movilizados como garantía por las contrapartes para las operaciones crediticias de la eurozona".

El banco incluyó una 'hoja de ruta' que muestra cómo incorporaría cada uno de estos en su política para fines de 2024.

El BCE dijo en un comunicado de prensa: "Si bien los gobiernos y los parlamentos tienen la responsabilidad principal de actuar sobre el cambio climático, dentro de su mandato, el BCE reconoce la necesidad de incorporar más consideraciones climáticas en su marco de políticas.

"El cambio climático y la transición hacia una economía más sostenible afectan las perspectivas de estabilidad de precios a través de su impacto en indicadores macroeconómicos como inflación, producción, empleo, tasas de interés, inversión y productividad; estabilidad financiera; y la transmisión de la política monetaria.

"Además, el cambio climático y la transición del carbono afectan el valor y el perfil de riesgo de los activos mantenidos en el balance del Eurosistema, lo que podría conducir a una acumulación indeseable de riesgos financieros relacionados con el clima".

La organización activista 350.org, con sede en Nueva York, dio la bienvenida a los cambios del BCE pero dijo que no fueron lo suficientemente lejos.

"Este nuevo plan climático del BCE podría ser lento de implementar e invita a mucha discusión técnica que podría crear lagunas para algunas inversiones sucias", dijo 350.org en un comunicado.

<https://www.environmental-finance.com/content/news/ecb-to-introduce-climate-disclosure-requirements.html>

- **PERÚ**

Programa monetario de julio 2021. BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia en 0,25%

Nota Informativa, 8 de julio de 2021

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó continuar con su política monetaria expansiva, manteniendo la tasa de interés de referencia en 0,25 por ciento, junto a operaciones de inyección de liquidez. Para esta decisión se consideró la siguiente información:

- La tasa de inflación a doce meses se incrementó de 2,45 por ciento en mayo a 3,25 por ciento en junio ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores de oferta. Los indicadores tendenciales de inflación se ubican alrededor del centro del rango meta. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se ubica en 1,9 por ciento en junio.
- Se proyecta que la inflación retornará al rango meta en los próximos doce meses y se mantendrá dentro de dicho rango en 2022 debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y a que la actividad económica se ubicará aún por debajo de su nivel potencial.
- Las expectativas de inflación a doce meses aumentaron de 2,43 por ciento en mayo a 2,60 por ciento en junio, con lo cual la tasa de interés real de política monetaria continuó disminuyendo.
- La mayoría de indicadores adelantados de actividad y de expectativas sobre la economía se deterioraron en junio.
- Se espera una recuperación de la actividad económica mundial más acentuada en los próximos trimestres conforme continúe el proceso de vacunación en el mundo y los programas significativos de estímulo fiscal en países desarrollados.

2. El Directorio considera apropiado mantener una postura expansiva mientras persistan los efectos negativos de la pandemia sobre la inflación y sus determinantes, y se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a las expectativas de inflación y a la evolución de la actividad económica. El Banco Central continuará realizando todas las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía. Los mercados financieros mostraron una alta volatilidad en un contexto de incertidumbre electoral y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades. Al 7 de julio, las operaciones de inyección del BCRP en moneda nacional totalizaron S/ 62 758 millones, de las cuales S/ 47 654 millones correspondieron a operaciones de reporte con garantía del Gobierno Nacional.

3. En la misma sesión el Directorio acordó mantener las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

- i. Depósitos overnight: 0,15 por ciento anual
- ii. Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 0,50 por ciento anual.

4. La próxima sesión del Directorio en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 12 de agosto de 2021.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-07-08-1.pdf>

- **URUGUAY**

El Banco Central ratifica la tasa de interés en 4,5% y anuncia emisiones de Letras a dos años de plazo

Comunicado del Comité de Política Monetaria, 6 de julio de 2021

El Banco Central del Uruguay, luego de la reunión del Comité de Política Monetaria (COPOM) ratificó la tasa de interés de referencia (TPM) en 4,5%. Se evaluó en forma positiva la evolución de las expectativas de inflación, al tiempo que se estima que los indicadores de la economía real tomarán un poco más en mostrar la reactivación de la economía en el marco presente de mejora en la situación sanitaria. Se aguarda la llegada de más señales de reactivación para comenzar el ciclo de aumento de la tasa de política. Cuando comience, el aumento de tasas será gradual para internalizar el impacto que tiene sobre las expectativas de inflación.

En la tercera reunión del año 2021 se enfrenta un escenario internacional en el que mejoran las perspectivas de crecimiento, la situación económica se ha tornado más robusta a nivel global, especialmente en las economías avanzadas. A nivel de la región, se aprecian signos de recuperación, si bien la crisis sanitaria continúa manifestándose como una fuente de incertidumbre.

En este entorno, y luego de la caída observada en el primer trimestre de 2021, la actividad económica ha comenzado a mostrar signos de recuperación, donde los indicadores de buenas perspectivas en varios sectores. Durante el mes de mayo se observa una nueva reducción del desempleo.

En el año móvil cerrado a junio de 2021 la inflación mostró un leve aumento, llegando a 7,33%, superando el techo del rango meta. Asimismo, la inflación subyacente de exclusión se ubica en 8%. Este movimiento mensual se explica principalmente por el aumento de

Combustibles y Servicios de esparcimiento, parcialmente compensado por un descenso en Frutas y verduras.

Las expectativas de inflación siguen mostrando una tendencia descendente, aunque permanecen fuera del rango de inflación. Las expectativas en el horizonte de política monetaria (24 meses) han mostrado un descenso persistente y es de esperar que el mismo continúe sin ser afectado en forma significativa por cambios en precios relativos como el observado a nivel de Combustibles.

Este descenso de las expectativas de inflación se viene dando en un marco de consistencia de las políticas macroeconómicas, con el cumplimiento de las metas fiscales planteadas en la Rendición de Cuentas y donde tanto los ajustes anuales de las tarifas públicas como las pautas de ajuste salarial han sido consistentes con una senda de inflación convergente al rango meta.

La tasa de colocaciones a un día (T1D) se mantiene en el entorno del 4,5% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en un mercado de dinero que ha estado pautado por una abundante liquidez que ha sido gestionada principalmente a través de instrumentos de sintonía fina. En este marco, con el fin de fortalecer los instrumentos de regulación monetaria, durante los meses de julio y agosto se realizarán emisiones de Letras de Regulación Monetaria (LRM) a dos años de plazo. Se espera que esta medida contribuya a completar la curva de rendimientos de instrumentos en moneda nacional y a la desdolarización de la economía que se viene impulsando.

En este marco, los miembros del Comité por unanimidad entienden necesario continuar la actual instancia de la política monetaria tendiente a evitar restricciones de liquidez y por tanto ratifican la tasa de política monetaria de 4,5%. El Directorio del Banco Central convalidó esta recomendación entendiendo además que los cambios futuros de la política monetaria dependerán del desarrollo de la situación sanitaria y económica. En este sentido, y en la medida que se consoliden la recuperación económica mostrada por los indicadores de avance, se estará en condiciones de avanzar en un proceso gradual de incrementos en la tasa de política monetaria durante la segunda mitad del año.

https://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Paginas/COPOM_Comunicado_20210706.aspx